

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

El que suscribe Licenciado **JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS**, en mi carácter de Síndico Municipal, quien actúa en forma legal, por medio del presente hago constar que se presentó el día y hora señalados el **C. FRANCISCO FLORES RODRIGUEZ** Quien se identifica con credencial de elector, con clave de Elector con domicilio **EL UBICADO** EN **Quien manifiesta** **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que es legítimo**

N1-ELIMINADO 10

N3-ELIMINADO 2

EN N4-ELIMINADO 3

N2-ELIMINADO 2

N6-ELIMINADO 61

N5-ELIMINADO 61

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado para los usos y fines legales que a él convengan

**ATENTAMENTE
SINDICO MUNICIPAL**



LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS

"2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

CEDRAL, S.L.P A 12 DE ENERO DEL 2022

N7-ELIMINADO 107

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*